SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4865

Santa Fe, jueves 28 de octubre de 1920

La investigación al Banco de la Provincia

Una suma interminable de irregularidades ha sido descubierta en el Banco Provincial

La comisión de diputados que fuera nombrada para efectuar una investigación en el Banco de la Provincia (casa Rosario), ha adelantado una lista interminable de las irregularidades cometidas. Los dos gobiernos radicales anteriores al actual, salen muy mal parados. Los dineros del banco han estado a merced de un grupo de hombres políticos, el que ha hecho uso de ellos como de hacienda propia. Grandes sumas de miles de pesos han sido dadas en crédito a individuos sin responsabilidad, las que como es de suponer no han vuelto a la caja bancaria. El nombre del doctor Ricardo Caballero se encuentra muchas veces complicado en la inmoralidad, en una inmoralidad que arroja materia suficiente para que un expreso mandato de la ley abra las puertas de la cárcel. Y el de Gandolla, de aquel hombre que durante la administración del señor Lehmann, de muy triste memoria, que tenía a su firma muchos miles de pesos del tesoro de la provincia, también aparece en los concretos de la investigación, como una sombra fatídica. Y también un señor Berdini a quien le fué concedido un préstamo ilegal por valor de doscientos diez mil pesos, sin ninguna otra garantía que el de su sueldo de empleado. Y el de González Castellú, con un crédito por igual suma que la anterior y de la que sólo ha devuelto unos noventa mil. Y sucesivamente van apareciendo los nombres de Braulio Corveto, de Pedro Goyenechea, del ex diputado Elías de la Puente, de Bonazzola, del diputado nacional Anello, del ex diputado Hernández, de Mauricio Feidman, del doctor Marcos Anello, de Martín Recalda, del ex subsecretario de hacienda Garo, etc., etc.

La ley orgánica del banco ha sido violada. Por supuesto, sin violación el desfalco o la irregularidad, no hubiera sido posible. Para esto es política cierta gente. En las administraciones anteriores, la posesión del gobierno ha sido la posesión del tesoro de la provincia y del enriquecimiento fácil de caudillos impudorosos. Tanto saqueo da la sensación de una turba enloquecida, disputándose un codicioso botín. ¿Qué es la ley para esta gente que pone en sus labios sensualistas la palabra reparación, y qué es el gobierno, la honradez y el sacrificio? ¿Qué es la política para estos señores que de ella hacen un instrumento de explotación y de lucro, de dilapidación y de escándalo?

¿Qué es la democracia para esos señores que en su manejo directivo levantan sendas fortunas, al paso que endeudan la provincia, la sumen en un desequilibrio financiero y hacen de cada empleado un mendigo? ¿Qué explicación pueden dar de hechos clasificados por las leyes penales, de actos que pretenden encubrir con rimbombantes discursos saqueados de las bibliotecas ya que ellos carecen de la materia gris que crea las ideas, teniendo inteligencia despierta únicamente para la simulación, el engaño, la intriga y el fraude?

El actual gobierno de la provincia debe estimular y propender a que la investigación descubra todo cuanto de irregular ha sido cometido en el banco, no oponiéndose a que los nombres, las fechas y las cifras salgan a luz, pues hechos como este son tan deshonrosos y tan escandalosos, que todo intento de desviación debe interpretarse como un apoyo a la inmoralidad. Que el lema sea de "caiga el que caiga" y que la luz sea absoluta en este gran proceso de escándalo provincial.

LIMITES INTERPROVINCIALES

HA SIDO DESPACHADO FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE LOS DIPUTADOS VERA Y VILLAFAÑE SOBRE LOS LIMITES DE LAS PROVINCIAS

El fundamento en que apoyan su proyecto los diputados nacionales Vera y Villafañe sobre límites interprovinciales, expresa una idea de configuración geográfica. El secreto de la población rápida de un país, radica en sus comunicaciones con ríos navegables y con algún mar o mares. La demostración la tenemos, sin ir más lejos, en nuestra misma república. En efecto, la mayor densidad de población argentina, se halla en el litoral. Y de las provincias del litoral se desprende el entusiasmo por la cultura y las ideas e iniciativas del trabajo, que se transmiten a las demás que ocupan el resto del país.

Si hubiera en la república—se enuncia en el referido proyecto—doce provincias que tuvieran acceso a los ríos navegables, no sufriríamos de la concentración de habitantes en un lugar dado y la población nacional, a estas horas, quizás fuera el doble. La idea se la puede, acaso, tachar de optimista, pero está basada en la experiencia. La rapidez con que han sido poblados los Estados Unidos, por ejemplo, débese a su configuración geográfica. Entre nosotros no hubo un plan científico que presidiera las divisiones interprovinciales y por tanto, aparte de las provincias del litoral, todas las otras tienen comunicaciones difíciles. El aislamiento en que se encuentran algunas de ellas, es la causa de una pobreza característica que establece un duro contraste con las mismas fuentes naturales de riqueza que se extienden por todo el país. La inmigración no penetra en sus territorios como debiera y tampoco se aventuran los capitales a emprender obras vastas de trabajo, por las dificultades enunciadas. En más de un siglo de independencia, la república ha estado reducida a varias provincias, en las que con el trabajo y con el arraigamiento de inmigrantes y capitales, ha crecido la civilización. El resto de la nacionalidad ha sido casi una carga, un embarazo de mucho peso. Los gobiernos han podido hacer bien poco, concretándose a administrar cuando no a dilapidar los escasos bienes sometidos a su administración.

Y bien, a corregir tales males, en la medida de lo posible tiende el proyecto en cuestión, el que ha sido despachado favorablemente por la comisión de negocios constitucionales. Trátase de que el mayor número de provincias tenga acceso al litoral, dotándolas de esta suerte de vías propias de comunicación. La tarea es un tanto ímproba, pero no es difícil. Más que nada se necesita de buena voluntad por parte de todos para llevarla a la práctica.

Por una nueva configuración geográfica de las provincias en el sentido expresado, las inmigraciones penetrarán fácilmente en toda la extensión del país y tal vez no suceda lo que hoy que la inmigración y la emigración se hallan niveladas. Las provincias del litoral no han llegado ni mucho menos al límite de su población, pero los sistemas de trabajo adoptados tienen con ella una justa equivalencia. De aquí que salga tanta gente de la república, tanta como entra según las cifras de la última estadística, y que el inmigrante no intente dirigirse hacia otros Estados, en virtud de que el trabajo no existe y todo se encuentra más o menos igual que hace cincuenta años.

Son, por consiguiente, indudables las ventajas que reportaría a la nación la idea proyectada, si el congreso la sanciona y se convierte en ley.

LA DELEGACION MUNICIPAL DE RINCON

Como hemos informado, se está levantando un sumario en Rincón y se ha suspendido al delegado municipal. No hemos de considerar lo que haya o deje de haber en lo que se trata de esclarecer. El sumario lo dirá.

Lo que más parece oportuno hacer presente, es que el vecindario de ese distrito nada ha ganado con la creación de esa delegación, en la que se invierte más dinero de lo que se recauda. Aquel distrito estaría conforme con mantener su antigua estructura comunal, para lo cual le basta con una comisión administradora ad-honórem, compuesta por vecinos respetables que saben lo que el pueblo puede dar y lo que se necesita hacer.

Además, la intendencia, sin quererlo tal vez, ha malversado los fondos que al distrito le corresponden por concepto del 15 o/o de las patentes y contribución directa que recauda el gobierno provincial.

Lo más lógico, en realidad, sería desprender ese distrito del municipio y crear una comisión de fomento, pero eso ya es materia de una ley. Desde luego allí ocurre la curiosa anormalidad que siendo un barrio del municipio, judicialmente está a cargo de un juez de paz lego, de modo que en la ciudad capital, hay jueces de paz letrados y jueces de paz legos. Así que, ni es aquello ciudad, ni es campaña, es algo mixto y raro en lo administrativo.

Se presta entonces la oportunidad para organizar en forma conveniente ese distrito.

HOY SE REUNIRA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

De acuerdo al decreto de convocatoria del poder ejecutivo, hoy se reunirá la asamblea constituyente en el recinto de la cámara de diputados, a las 15 horas.

En esta sesión preparatoria que tiene por fin dejar instalada la asamblea constituyente, se elegirán las autoridades respectivas y se fijará el día de la iniciación de sus sesiones, que según el último criterio que ha predominado entre la mayoría de los constituyentes, será en el mes de noviembre próximo.

El candidato que anticipáramos para ocupar la presidencia de la asamblea, doctor Manuel J. Menchaca, se ha consolidado entre la mayoría de los constituyentes y en consecuencia será electo hoy.

REUNION DEL BLOCK RADICAL DE CONSTITUYENTES

Ayer tarde reuniéronse en uno de los salones de la cámara de diputados, veintisiete constituyentes radicales.

Sesionaron durante tres horas y media y en las que discutieron intensamente.

La sesión fué secreta, tomándose todas las medidas del caso para evitar que ésta fuera conocida. Los constituyentes se comprometieron en la reunión, de silenciar las resoluciones votadas.

En la misma se eligió el candidato a presidente, que ya anticipáramos, y los que ocuparán las tres secretarías. De acuerdo a la resolución del block y que constituye la mayoría de los constituyentes, las sesiones ordinarias de la asamblea se iniciarán el mes de noviembre.

EL BLOCK DEMOCRATA DE CONSTITUYENTES

Ha quedado constituído el block demócrata de diputados constituyentes, en una asamblea realizada en Rosario con asistencia de los siguientes diputados: Antelo, Bertotto, Caferatta, Carrasco, Contreras, Correa, García González, Lojarzi, Mattos, Maradona, Massei, Paganini, Parussia, Sebginar, Schleisinger y Thedy.

Se nombró presidente del block al doctor Francisco E. Correa, y secretarios a los señores Mario Antelo y José García González, resolviéndose designar una comisión de cinco miembros para que redacte un proyecto de constitución que sostendrá el block, prescindiendo de las cuestiones de carácter religioso, las que serán reservadas a la conciencia de cada convencional.

Cuestiones obreras

LA HUELGA PORTUARIA — PERSPECTIVAS DE ARREGLO — CLAUSURA DE LA ZONA DEL PUERTO — GARANTIZANDO LA LIBERTAD DE TRABAJO.

Para ayer se esperaba llegar a un arreglo de la huelga decretada con carácter provisorio, según noticiamos, por los obreros del puerto de esta ciudad, adheridos a la Federación Obrera local.

Como resultado de las gestiones que los trabajadores atribuyen al diputado Lavagnino en el sentido de obtener una solución satisfactoria del conflicto, se decía que ayer la administración del puerto enviaría a la tarde a la Federación, una propuesta de arreglo a base de lo siguiente:

Readmisión de los guincheros, de los dos cambistas y el engrasador, dejados cesantes, y pago de los días de huelga.

Dos veces concurrieron los delegados de la Federación a entrevistarse con el citado mediador, siendo la última vez las 20.30 horas, no logrando obtener esa entrevista a fin de recabar la proposición que se esperaba, por lo cual la asamblea obrera, que estaba reunida, resolvió esperar hasta el día de hoy, en que acerca de este conflicto, han de producirse, a lo que parece, novedades importantes.

Con la continuación de la huelga, el paro portuario persistió ayer en las condiciones del día anterior, operando sólo, bajo la custodia de la fuerza pública, el vapor "American Transport".

Con el mismo objeto, las autoridades procedieron ayer a clausurar la zona portuaria, estableciendo vigilancia en los portones de acceso a la misma, medida que se mantendrá hoy para todo el público, pudiendo sólo pasar las personas u obreros que exhiban una tarjeta expedida por la administración del puerto o la subprefectura marítima.

Tal es la situación hasta el momento.

ESTADISTICA DEMOGRAFICA

INTERESANTES DATOS ACERCA DE LAS DEFUNCIONES OCURRIDAS EN LOS AÑOS 1918 Y 1919

Publicamos a continuación unos interesantes datos acerca de las defunciones ocurridas en nuestra provincia durante los años 1918 y 1919, que hemos obtenido de la dirección general de estadística provincial, de un estudio que acaba de realizar la misma, a base de la compulsación confeccionada de acuerdo a las cifras oficiales.

Podrá observarse en los cuadros que se publican, la visible oscilación en lo que respecta a la demografía y especialmente la producida por enfermedades, ocurridas en nuestra provincia en los años 1918 y 1919.

Las defunciones consideradas en conjunto, arrojan las siguientes cantidades:

Defunciones

Año 1918	25.443	muertos
Año 1919	17.009	"
Dif. a favor de 1919	8.424	"

Estos mismos datos descompuestos por sexos nos dan las siguientes cifras:

	Varones	*Mujeres*
Año 1918	14.422	11.021
" 1919	9.832	7.177
Dif. a favor 1919	4.590	3.844

Como podrá verse, las defunciones del año 1919 han disminuido en un índice de bastante consideración.

Entrando a la estadística de las defunciones provocadas por enfermedades podrá verse también que el año 1919 acusa una disminución comparativamente con la del año 1918.

He aquí el cuadro:

Defunciones por enfermedades

	1918	1919
Tuberculosis	1466	1030
Tifus	997	348
Escarlatina	47	9
Difteria y Grup	93	152
Coqueluche	288	115
Carbunclo	165	42
Sífilis	82	67
Cáncer	194	360
Nerviosas	3381	2081
Vías respiratorias	3564	3426
Vías circulares	2709	2095
Vías digestivas	4969	2336
Lepra	14	4
Peste bubónica	—	181
Sarampión	91	24
Influenza	86	327
Otras	4988	2583
Total	25443	17009
	17009	
Diferencia	8424	

De las cifras comparativas que nos ofrece el cuadro precedente, se desprende que salvo rarísimas excepciones, las enfermedades denominadas infectocontagiosas ocasionaron menos defunciones en el año 1919 que en el año 1918.

Digno es de notarse el período de declinación que se inicia en el año 1919 respecto a las defunciones provocadas por la tuberculosis como podrá verse en el siguiente cuadro:

Año 1915	795	defunciones
" 1916	898	"
" 1917	1410	"
" 1918	1466	"
" 1919	1029	"

El índice de descenso de las defunciones provocadas por enfermedades, nos revela en cierto modo el éxito y los resultados positivos de la campaña de saneamiento general que vienen desarrollando con eficacia las autoridades sanitarias nacionales y provinciales.

No vacilamos en aplaudir el meritorio esfuerzo que acaba de realizar la Dirección General de Estadística con el trabajo relativo al movimiento demográfico habido en la provincia durante los años 1918 y 1919, y del que hemos extraído los datos y desearíamos verla en el mismo tren de actividad para reivindicarla en el concepto que la inactividad de los años anteriores le había deparado.

LAS FERIAS FRANCAS

Entendemos que en esta ciudad, como en todas partes, las ferias francas han dado resultados satisfactorios, pero entre nosotros hay escasez de las mismas, desde el momento que solo funcionan una o dos veces por semana en cada barrio. En esa forma, los vecinos deben proveerse en las ferias para varios días y tal cosa no puede hacerse ni con la carne, ni con el pescado, ni con las aves de caza.

Las ferias francas, si han de favorecer al vecindario deben abrirse cuando más, cada día por medio. En tal forma, los resultados serán los que se buscan, es decir, abaratar la vida, especialmente del pueblo humilde que es quien más necesita.

La intendencia municipal debe hacer un estudio de este asunto y buscar la forma de que las ferias francas no solamente se abran con más frecuencia, si no también ampliar su número favoreciendo los barrios que aun no las tienen.

CORONACION DE UNA VIRGEN

Los jujeños estarán el sábado y domingo de grandes fiestas. Se coronará el último día la virgen de Río Blanco y a ese acto asistirán desde el nuncio monseñor Vasallo de Torregrosa, hasta las más humildes cholitas de las altiplanicies jujeñas y bolivianas. Un tren expreso salió ayer de Buenos Aires a Jujuy y en él van, además de un grupo de grandes damas y prelados, la corona de la nueva virgen criolla, que si volviera al mundo, se asombraría de verse con tanto oro y brillante en la gentil cabecita, adornada allá en sus tiempos, sin duda, con gajitos de coca verde y florecillas de tolas.

Habrá pues, desde el domingo, una virgen más en el santoral americano.

NOTAS ESTUDIANTILES

RESOLUCIONES DEL PRIMER CONGRESO DE ESTUDIANTES INDUSTRIALES

En el primer congreso de estudiantes industriales realizado en la capital federal, se aprobaron, entre otras, las siguientes interesantes declaraciones:

1o. Reconocimiento oficial del título técnico expedido por las escuelas industriales y obligación por parte de las empresas particulares de admitir a los técnicos egresados de las mismas escuelas.

2o. Creación de becas para el perfeccionamiento de los egresados, en países extranjeros.

3o. Supresión de algunas de las condiciones exigidas para optar al nombramiento de ingeniero electricista de tercera.

4o. Solicitar del consejo nacional, las siguientes reformas a la ley orgánica de instrucción pública presentados al congreso por el poder ejecutivo:

La facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, expedirá los títulos de doctor en química, ingeniero civil, ingeniero hidráulico, ingeniero de minas y agrimensor. Crear una facultad técnica de ingeniería sobre los ramos de mecánica, electricidad, arquitectura y química industrial.

5o. Reglamentación de la profesión de técnico basada en el proyecto de ley sobre reglamentación de las profesiones.

6o. Libre ingreso a las facultades de ingeniería del país.

7o. Solicitar del congreso la aprobación de una partida de 500.000 pesos para la construcción de las obras proyectadas para la escuela industrial de La Plata.

8o. Solicitar se activen los trabajos de construcción del edificio de la escuela industrial de Rosario.

9o. Aumento de los sueldos a los jefes y empleados de las escuelas industriales.

10. Dejar sentadas las bases de la Federación de Estudiantes Industriales y designar la ciudad de Santa Fe como sede del segundo congreso a realizarse el año próximo.

VISITA DE ESTUDIO

Los alumnos de quinto año de la escuela superior de comercio de esta capital, visitarán en el día de hoy el local de la cervecería Santa Fe, donde el señor director gerente atenderá a los visitantes, haciéndoles conocer las distintas dependencias y los progresos de los procedimientos de la elaboración de la cerveza.

VOCES DEL PUEBLO

EL TANGO "NERI"

Señor director del diario SANTA FE.

Habiendo aparecido en el diario de su digna dirección, en esta misma sección, un brulote con pretensiones de "crítica" respecto al tango "Neri" del que soy autor y que la firma un señor Juan Pérez Hornos, que nadie conoce y que dicho sea en honor a la verdad, no es socio del Club de Regatas de Santa Fe, como asegura en su "crítica", me apresuro a levantar cargos infundados, no en lo que respecta a mi producción, sino al propósito deshonesto que ha guiado al autor de la citada "carta-crítica".

Pasaría por alto el desahogo del tal Pérez en lo que atañe a la producción musical, si tal desahogo no llevara encubierto el sello de la perfidia que ha sido en este caso su infiel compañera.

Demas está pensar que el señor Neri, caballero conocido en nuestro ambiente, no necesita de mi intermedio para adquirir prestigios que los tiene harto conquistados por sus excepcionales dotes caballerescas.

Yo, modesto ciudadano, hijo de Italia, mi patria de origen, vivo de mi trabajo y no necesito dolerme de supercherías indignas de todo hombre para medrar a expensas de nadie y tanto menos cuanto el caballero a quien elegí para dedicarle mi producción modesta pero sincera, corre por sus venas sangre italiana, y por ello y por su popularidad notoria, se me ocurrió sin otro fin que el de la simpatía, dedicarle el tango que tan mal ha sentado al tal Pérez, y que llevado por su ofuscación ha pretendido, sin conseguirlo, menospreciarme.

Los insultos que me hace los paso por alto, porque, de no, sería ponerme a su misma altura, cosa que me rebajaría sobremanera.

Muy agradecido al señor director, lo saluda afectuosamente. — *Juan Culierai.* S/c. Rivadavia 266.

LA INDISCIPLINA EN EL COLEGIO NACIONAL

Santa Fe, 22 de octubre de 1920. — Señor director de SANTA FE.

Estimado señor: Un suelto que en la sección "Voces del pueblo" y subtitulado "La indisciplina en el colegio nacional" apareció en la edición de su diario correspondiente al 20 del actual, motiva estas líneas, que creo tendrán cabida en las columnas del diario de su dirección.

Aparece, en primer lugar, firmada por un señor Esteban Borggi, el cual, no siendo alumno ni empleado del colegio nacional, no puede haberse informado bien.

En efecto, el profesor a quien se refiere, bueno como hombre, como amigo y catedrático, reune en sí los elementos necesarios para poder (y así lo hace) manejar la técnica ética e intelectual de los alumnos de geografía de segundo año.

Es cierto que en el colegio nacional no se observa la disciplina claustral, digna de un cuartel y no de una escuela de hombres libres que puede verse todavía en algún colegio donde el hábito es rey. Pero, ¿no nos dicen las modernas orientaciones que al hombre del mañana hay que prepararlo no a base de castigos, sino de suaves reprimendas morales?

Por otra parte, la particularización que hace del profesor de geografía es demasiado sugerente. Hay en el colegio profesores que siguiendo las mismas normas pedagógicas que dicho señor dan, con el sobrado buen criterio ocasión a los alumnos para demostrarles que son ellos y no los castigos los que forman los luchadores del futuro.

Por lo tanto, señor director, dejando el juicio de la actitud del señor firmante se formarán los que conocen el colegio y el profesor, y a la sanción de los mismos, queda de usted afectísimo. — *Tomás Dávila*, alumno de 2o. año C. N.

TELEGRAMA DE LA SOCIEDAD PRO MAGISTERIO

La sociedad Pro Magisterio de Rosario, que preside el señor Jerónimo N. Peralta, ha dirigido al gobernador de la provincia un telegrama en el cual comunica haber resuelto tributar un voto de aplauso al P. E. por el decreto sobre estabilidad del magisterio santafecino.

PROXIMA LLEGADA DE UN AVIADOR

Informaciones telegráficas recibidas anoche de nuestro corresponsal en la capital federal, nos hacen saber que el aviador Lewis iniciará hoy un raid aéreo hasta esta capital.

Posiblemente el aviador aludido realice vuelos con pasajeros.

CONSULTA EVACUADA POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA

La dirección de estadística de la provincia, en una extensa nota, contestó ayer a la pregunta formulada por la sociedad anónima Refinería Argentina de Rosario, con respecto al derecho que le asiste al obrero Julián Zamora, de percibir la indemnización, por el accidente que sufriera mientras prestaba servicios como sereno a la Refinería Argentina. Manifiesta que, examinado el caso propuesto con relación a las disposiciones vigentes de la ley nacional 9688 y su reglamentación, la dirección de estadística encuentra comprendido dicho caso entre los previstos, acordándole derecho a la víctima a una indemnización efectiva por sus patrones, por cuanto la citada ley, conceptúa accidente del trabajo a todo hecho ocurrido a empleados y obreros durante el tiempo que prestan servicios.

POR LOS FERROCARRILES

EN EL CENTRAL NORTE

En la superintendencia general de tráfico del ferrocarril Central Norte, se han recibido informaciones acerca de las lluvias caídas en su línea, que han sido abundantes y han favorecido grandemente a las zonas agrícolas.

—Se trabaja activamente en la construcción de un gran puente sobre el río Salado, entre Manucho y Cululú, a la altura del Kilómetro 61.839 del ferrocarril Central Norte, cuya obra cuesta al Estado la bonita suma de 600.000 pesos.

El nuevo puente estará construido por tres tramos metálicos: uno central, de 75 metros y dos laterales de 50 metros de cada uno. A continuación y como prolongación, además, un viaducto de cemento armado de 150 metros de longitud. La luz total del puente es de 255 metros. Los pilares y estribos se construyen con mampostería de piedra en trozos irregulares en el interior de los muros.

Una vez que se libre al servicio público este puente, es seguro que el tráfico con las provincias de Córdoba, Catamarca, La Rioja y San Juan, recibirá gran impulso.

—Actualmente se descargan en el puerto local 18 locomotoras para el ferrocarril Central Norte, las cuales serán puestas a prueba en Laguna Paiva, para después librarlas al servicio. Para el montaje de las máquinas y pruebas, está todo listo.

LOS SERVICIOS EN EL F. C. C. ARGENTINO

En el ferrocarril Central Argentino no ocurren novedades. Los servicios de trenes de pasajeros y de carga se efectúan normalmente.

—Ha llovido en toda la línea de este ferrocarril, no habiendo las lluvias ocasionado perjuicios en la vía férrea.

—Es inmenso el tráfico de vagones de esta empresa, siendo numerosos los trenes que diariamente se despachan.

EN EL F. C. SANTA FE

La empresa del ferrocarril Santa Fe se preocupa en atender los pedidos de vagones, que son numerosos.

Diariamente entran muchos trenes de carga del norte y otros puntos de la provincia.

Las lluvias no han ocasionado perjuicios de consideración en la línea del ferrocarril Santa Fe.

—Las oficinas de depósito de la segunda sección de vías y obras de este ferrocarril, que funcionan en Coronda, se nos informa, serán trasladadas el 15 del próximo mes a Sorrento (Cambio).

NUEVO HORARIO

Desde el 1.o de noviembre próximo se pondrá en vigencia en la inspección nacional de escuelas el siguiente horario: de 7 a 12.

——ooo()ooo——

LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

UBICACION DE MESAS

Relativo a la ubicación que tendrán las mesas receptoras de votos en la elección de concejales a celebrarse en noviembre próximo, la intendencia municipal dictó ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, octubre 27 de 1920. — Siendo necesario designar los sitios donde funcionarán las mesas receptoras de votos para la elección de cinco concejales a realizarse el 28 de noviembre próximo, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. Fíjase como sitio donde funcionarán dichas mesas, los siguientes puntos:

PRIMERA SECCION

Mesa primera. — Edificio de los Tribunales. — Conjueces titulares: Alzaró Genaro, Enrique Gaydou Morales y Nicolás A. Salatin. Conjueces suplentes: Carmelo Piedrabuena, Santiago Marzano y José Labra García.

Mesa segunda. — Edificio de los Tribunales. — Conjueces titulares: José Manuel Marini, Torcuato Arzeno y Angel Ciufu. Conjueces suplentes: Ramiro Villanueva, Enrique Bermúdez y José E. Cedoni.

Mesa tercera. — Edificio de los Tribunales. — Conjueces titulares: Ignacio Aguirre, Vitaliano Vivas y Francisco González Zimmermann. Conjueces suplentes: Marcos Anelio, José Garín y Enrique L. Negri.

Mesa cuarta. — Edificio de los Tribunales. — Conjueces titulares: Luciano Márquez, Francisco E. Caminos y Ernesto Fontanarrosa. Conjueces suplentes: Ramón J. Doldán, Ricardo Mollerach y Ramón L. Garay.

Mesa quinta. — Edificio de los Tribunales. — Conjueces titulares: Arturo Ibáñez, Ramón Lostaló y Dr. J. M. Puig Ramos. Conjueces suplentes: José M. Aragón, Carlos Gareca y Dr. J. Ramón Perazzo.

Mesa sexta. — Edificio de los Tribunales. — Conjueces titulares: Rosendo Rodríguez, Fidel Romero y José U. Aguirre. Conjueces suplentes: Víctor Mazzel, Ramón Kantor y Ramón Silva.

SEGUNDA SECCION

Mesa primera. — Iglesia del Carmen. —Conjueces titulares: Federico Bourquin, Valentín Parodi y José E. Macagno. Conjueces suplentes: Manuel Meredíz, Moisés Gómez y Baldomero Banús.

Mesa segunda. — Iglesia del Carmen. —Conjueces titulares: Jacinto López, Faustino Heury y Victorio A. Blanche. Conjueces suplentes: Teodomiro Berraz, Juan D. Serrano y Dr. Raúl Villarroel.

Mesa tercera. — Iglesia del Carmen. —Conjueces titulares: Arturo F. Jurado, Benito Testi y Jesús Louzán. Conjueces suplentes: Pablo L. Boelsio, J. Miguel Ocampo y Julio A. Albinati.

Mesa cuarta. — Iglesia del Carmen. —Conjueces titulares: Dr. Luis Reggiardo, Alfonso Durán y Carlos P. Becra; conjueces suplentes: Juan B. Pellicciarini, Heráclito A. Cabral y Tarquino Gervassoni.

TERCERA SECCION

Mesa única. — Cementerio municipal. — Conjueces titulares: José Peyrano, Simón Staki y Grisaldo Torres. Conjueces suplentes: Eliodoro Figueroa, Benito Galliano y Miguel Conti.

CUARTA SECCION

Mesa única. — San José del Rincón, Iglesia Parroquial. — Conjueces titulares: Horacio Alvarez, Cipriano Rodríguez y Eugenio Fassino. Conjueces suplentes: Ernesto Tomás, Antonio Badillo y Pedro Borzone.

QUINTA SECCION

Mesa única. — Colastiné, Escuela fiscal. — Conjueces titulares: Jerónimo Martínez, Bruno Cabral y José Vaccarezza. Conjueces suplentes: Ramón Guitart, Patricio Ramírez y Leandro Sosa.

SEXTA SECCION

Mesa única. — Escuela fiscal de Kilómetro 2. — Conjueces titulares: Tomás Pedro Torres, Carlos Lupotti y Camilo Bedós. Conjueces suplentes: Santiago Cardona, Manuel Vargas y Ruperto Gamboa.

SEPTIMA SECCION

Mesa única. — Guadalupe, iglesia parroquial. — Conjueces titulares: Roberto F. López, Adolfo Geisser y Guillermo Koch. Conjueces suplentes: A. Rodríguez Cía., Miguel A. Cassel y Félix G. Barreto.

Art. 2o. Solicítense de donde corresponda las autorizaciones pertinentes.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Gómez Cello. — I. M. Luque.

Notas edilicias

LA EDIFICACION

Las estadísticas municipales acusan un gran impulso en la edificación en nuestra ciudad, operado en el transcurso de los meses subsiguientes a la terminación de la guerra europea. En ello ha influído seguramente, la paulatina normalización de la importación de materiales para construcción, la que durante el conflicto tropezaba con las dificultades imaginables. Tal actividad en la edificación edilicia es desde luego un signo de progreso llamado a acentuarse si tenemos en cuenta que son muchos los pedidos de permiso para edificar que se formulan al departamento de obras públicas de la Municipalidad, según allí se nos informa, aparte de que menudea igualmente la expedición de certificados sobre edificios ya terminados de construir en el radio urbano, como se desprende de la noticia que damos en la sección municipal.

POR EL PUERTO

EN OPERACIONES

No obstante el movimiento huelguista de los obreros del puerto, continuó ayer sus operaciones de descarga el vapor "American Transport", empleando personal no federado. Como anteayer, tropas del escuadrón y la subprefectura, ampararon la libertad de trabajo en dicho buque.

MOVIMIENTO DE VAPORES

En el día de ayer entraron y salieron los vapores de la carrera a Paraná, con pasajeros correspondencia y carga.

Con carga entró, de Paraná, la lancha Torero.

MUNICIPALES

EN COMISION

El 1o. de noviembre se trasladarán a Buenos Aires los señores Luque y Rossi, secretario de la Intendencia y subinspector general respectivamente, los que han sido comisionados para adquirir los nuevos juegos de chapas que usarán el año venidero todos los vehículos, de acuerdo con la nueva ordenanza sobre tráfico que viene tratando el concejo deliberante.

MULTAS

Se aplicaron dos multas de $ 50 cada una por infracción a la ordenanza de tráfico.

Departamento de obras públicas — Obras terminadas

Se expidieron los siguientes certificados finales por haber sido terminadas las obras a que los mismos se refieren:

Al constructor Crossi, del edificio construído en Alvear 219, propiedad de Angel Chichirolo; al constructor Vittori, de las casas tipo para obreros construídas en calle Avellaneda 79, 71, 67 y 63 y propiedad de Rodolfo Candioti; a Luis Tacca, de la obra construída en calle San Martín entre A. Brown y C. Pujato, para la compañía argentina de tranvías eléctricos.

A Cayetano Masqueroni, de la propiedad de Mauricio Malmoses, construída en calle Catamarca 86 y 88.

A Angel Granda, de la propiedad de Juan Costa, construída en calle Sarmiento 89.

Permisos para edificar

Se dió permiso a Julio Masmi para construir dos departamentos en calle Sargento Cabral 294, y a José Riboldi, para introducir refacciones en la propiedad de calle Francia 409.

ASOCIACION DE CULTURA FISICA

Se llevó a cabo como se anunció, la asamblea de la Asociación de Cultura Física, quedando definitivamente constituída, con el nombre de "Deportiva". Se aprobaron los estatutos y se eligió la siguiente comisión directiva:

Presidente, Ing. Francisco J. Fernández; vicepresidente, Ing. Napoleón J. Beveraggi; secretario, Sr. Alberto R. Reinbold; tesorero, señor Luis N. Colli; capitán, Pedro Miramon; subcapitán, Enrique A. Estrada; vocales: Dr. J. Miguel Ocampo, Sr. Arturo Escobar, Dr. Justino Gómez; suplentes: Ing. Angel Nigro, señor Emilio Vittori y Antonio Beveraggi.

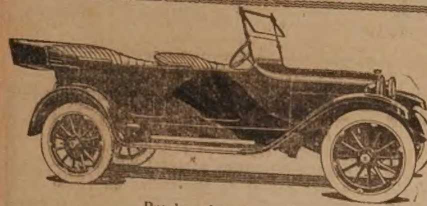
Entre las medidas económicas adoptadas para darle vida inmediata a la institución figura la emisión de cinco mil pesos en acciones de $ 10 cada una. La C. D. celebrará sesiones diarias para resolver una serie de cuestiones que afectan fundamentalmente la marcha futura de la asociación.

——oo()oo——

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Los producidos en el día de ayer

En la dirección general de estadística de la provincia se nos informó ayer que la compañía de seguros "La Nueva Zelandia", comunicó que sufrieron accidentes del trabajo, los obreros Armando Colombo, J. Carlos Santana, Sebastián Gaitano, Amadeo Lasconaga, Félix Miño, Oscar Ferreyra, Fortunato Fernández, Bandiño Cuevas, An-







Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Franck

DONACIONES PARA LA IGLESIA

OCTUBRE, 27. — El señor Juan A. Thaller, presidente de la comisión de iglesia, se muestra muy agradecido de los señores José Gallino y Luis Tizianel, quienes acaban de donar a la iglesia del pueblo, un rico armónium el primero y una espléndida pila bautismal de mármol el segundo.

Al agradecer así este acto de desinterés y desprendimiento ejemplar, la comisión antes citada, lo hace igualmente en nombre de la población toda que en general se muestra grata a tales benéficas donaciones.

Es de señalar que el señor Gallino no es vecino de Franck, y que al obrar en la forma que lo ha hecho, demuestra para el citado pueblo y su iglesia una gentileza y un cariño que obligan al reconocimiento, por su espontaneidad.

Con actos de generosidad como los citados, dignos por cierto, de ser imitados con más frecuencia, se deja señalado el camino, a los católicos pudientes, por el cual se puede llegar a tener iglesias bien dotadas de cuanto les es necesario, aún en pueblos de poca población, bastando para ello la generosidad y buena voluntad de que nos dan ejemplo los señores Gallino y Tizianel.

Ataliva

SITUACION DEL COMERCIO — LA PROXIMA COSECHA — UNA NUEVA FABRICA — NECESIDAD DE UN MEDICO.

(De nuestro corresponsal viajero)

OCTUBRE, 27. — Durante mi estada en esta floreciente población he constatado los muchos progresos que este pueblo ha obtenido y el buen porvenir que tiene reservado.

El comercio ha recibido gran impulso ante las buenas perspectivas que ofrece la cosecha que se encuentra en estado inmejorable favorecida por las últimas lluvias.

Los campos destinados a la ganadería están también en buen estado y ello satisface ampliamente a los hacendados y colonos.

La planta urbana del pueblo cuenta con casas de comercio en ramos generales como las de los señores Costamagna y Giraudo, Schiave y Hnos. y en cereales Ernesto Buschi y el señor Bataglia, quienes cultivan también la industria agropecuaria en la zona rural; como así también los señores Miguel Aimino, Federico Torello, José A. Torello y Eliseo Rodríguez.

Las autoridades cumplen correctamente sus deberes según lo manifestado por vecinos caracterizados.

Este pueblo cuenta con comisión de fomento, policía, juzgado de paz y registro civil.

Una industria más ha venido a acrecentar las actividades de esta zona, siendo ésta la fábrica de quesos del señor Luis Gardella, la cual he visitado pudiendo comprobar que sus instalaciones constituyen un establecimiento modelo en ese ramo que no deja nada que desear de acuerdo con la moderna higienización.

El porcentaje de productos elaborados en cada día acusa perspectivas halagueñas para el propietario de la fábrica por su buena calidad, como así también por la cantidad de éstos que puede suministrar sin dificultad a las grandes plazas que hagan su demanda del artículo, no sólo en esta provincia, sino también a países limítrofes como el Paraguay, de donde tiene demanda importantísima por grandes cantidades.

El señor Gardella es un joven de genio emprendedor y no es difícil que lo veamos coronar en muy breve el éxito de su triunfo.

En este pueblo se hace sentir la falta de un médico, contando para ello con una farmacia bien instalada y llevada con inteligencia por el farmacéutico nacional señor Jesús García.

Se hacen comentarios elogiosos con respecto a la actuación del jefe de correos, señor Ilnmero, antiguo y meritorio empleado con 20 años de servicio. Sería justo y hasta un deber de la superioridad procurar una mejora para este empleado; es un funcionario cargado de familia y el sueldo que goza es una exigua cantidad de $ 120 mensuales, que no alcanzan para nada, teniendo en cuenta la carestía de la vida.

En otra visita trataré de obtener nuevas informaciones de interés para los lectores de esta hoja.

San Javier

LA SOCIEDAD SARMIENTO — LOS HECHOS DE SANGRE

OCTUBRE, 27. — El domingo 24 del corriente tuvo lugar en los salones del Club Social, el te danzante organizado por la Sociedad Sarmiento con el propósito de recaudar fondos para poder llenar el cometido de su benéfica misión.

La fiesta como era de esperarse, resultó lucidísima, dado que a ella concurrió un crecido número de familias y jóvenes de nuestra sociedad, transcurriendo las horas en un ambiente de franca afectividad. Por la mañana a eso de las 11, se sirvió un vermouth al que asistieron varias niñas y jóvenes, compartiéndose en dicho acto, de un agradabilísimo momento, dando lugar a que en él, se anticiparan comentarios halagueños de los atractivos que habría de asumir la fiesta a realizarse pocas horas después.

Y en efecto, por la tarde a temprana hora ya se encontraba el local del club animado por un considerable núcleo de familias que daban a los salones un hermoso aspecto de sociabilidad. Terminada esta reunión, la comisión directiva de la sociedad, invitó a los allí presentes a continuar la danza después de la cena, invitación que fué aceptada por unanimidad y en consecuencia a las 21 horas, se dió comienzo nuevamente al baile, el que en un vivo entusiasmo se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Entre la concurrencia pudimos anotar los nombres de las familias siguientes: señoras Amelia de Trucco, Esther de Lestard, Amalia de Gómez y señoritas Ana, Esmeralda, Mercedes y María Trucco, Teodora, Magdalena y Mercedes Grecco, Carmen y Beatriz Cisterna, Emilia y Adela Broce, Carmen Gómez, Mercedes Fabot, Teodolinda Grenat, Catalina Velázquez, Estela y Camila Toura, Sara de la Colina, Teresa Cabral, Ilda Bassaga, Inés Alvarez, Francisca Alvarez, María Badaraco, Antonia Valter y otras que lamentamos no recordar.

—No obstante las medidas tomadas por el jefe político de este departamento en contra de los juegos de azar y de otros vicios perniciosos, éstos continúan. Parece que viejos enconos personales se han dado cita para desencadenar el odio de sus pasiones en tragedias sangrientas de ésta.

Pues desde varios meses atrás se vienen registrando una sucesión de hechos de sangre y muertes que ocasionan dolorosas impresiones en el espíritu popular, no acostumbrado por cierto a esta clase de acontecimientos, que forman un drama tristísimo en la vida de nuestra civilización y nos traen a la memoria aquellos días legendarios en que el facón de la barbarie primitiva era la pluma que escribía a sangre, las páginas de un libro que el tiempo ha ennegrecido y que la historia se enluta al recordar.

¡Como no han de sernos entonces impresionantes estos hechos, si hoy en el breve intervalo de 5 días se levantan de entre un charco de sangre los cuerpos de dos hombres acribillados a puñaladas y balazos! Es, pues, de urgente necesidad que la policía intensifique aún más su vigilancia a fin de que se evite la frecuencia de estas escenas que llenan de horror y que afectan sensiblemente la susceptibilidad de nuestra cultura social.

San Carlos Centro

FIESTAS PATRONALES — VARIAS

OCTUBRE, 21. — Con motivo de las próximas fiestas patronales, el señor Gobernador de la Provincia visitará a este pueblo el día 4 de noviembre próximo. Para rendirle los debidos honores se ha constituido una comisión especial con objeto de dar más realce a este acto, que el pueblo espera ansioso a fin de verse honrado con la presencia del primer magistrado. También se espera en esta localidad la venida del Ilmo. Sr. Obispo monseñor Boneo, cuya presencia atraerá numerosa concurrencia.

Para solemnizar este acontecimiento se ha confeccionado el siguiente programa:

Fiestas populares:

Día 30 de Octubre. — A las 20. Inauguración del bazar, organizado por las Hijas de María, amenizando el acto la banda de música Armonía.

A las 20.30. Velada cinematográfica en el cine 25 de Mayo, exhibiéndose la película "El Vagabundo". Extracción de una tómbola.

Día 3 de noviembre. — Embanderamiento general. Grandes disparos de bombas. Llegada y recepción de la banda de policía de Santa Fe, gentilmente cedida por el Dr. E. M. Mosca.

A las 20.30. Velada escolar en el salón teatro 25 de Mayo, organizada por el personal de la Escuela Sarmiento. Retreta en la plaza Libertad por la banda de policía.

Día 4. — A las 9.30. Llegada y recepción del señor Gobernador de la provincia.

A las 12. Almuerzo popular en el Hotel Italia en honor del señor Gobernador.

A las 15. Continuación del bazar. Baile popular en el salón 25 de Mayo. Juegos populares en la plaza Libertad.

